

Guía Docente: Programas específicos de intervención para personas con NEE

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Psicopedagogía
Año verificación	2025
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Optatividad
Carácter	Optativo
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Ariadna García Prat	Correo electrónico	ariadna.garcia.prat@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	linkedin		

Profesor	Esther García Andrés	Correo electrónico	esther.garcia@ui1.es
Área	Didáctica y Organización Escolar	Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	About.me		

Profesor	Raquel Cerrillo Parrado	Correo electrónico	raquel.cerrillo@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura	<p>La asignatura <i>Programas específicos de intervención para personas con NEE</i> se encuadra dentro de las asignaturas de carácter optativo del Máster en Psicopedagogía. Está configurada con la finalidad de dotar a los futuros especialistas en psicopedagogía de las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para poder desarrollar una labor clave de su profesión: la atención al alumnado con NEE. Esta asignatura no solo proporcionará al alumnado un marco teórico indispensable, sino que también un conjunto de experiencias prácticas e instrumentos para poder enfrentar los retos de la educación e intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.</p> <p>La asignatura, junto con "Atención psicopedagógica a la diversidad e inclusión educativa" y "Tecnología educativa para la orientación y el aprendizaje" conforman las bases de la psicopedagogía educativa y permitirán al futuro especialista en psicopedagogía intensificar sus conocimientos y habilidades en el área de la psicopedagogía educativa.</p>
--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • CON01: Conocer los principios y las funciones de la intervención psicopedagógica para aplicar la intervención adecuada.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • HAB05: Diseñar, implementar y evaluar medidas específicas de apoyo educativo en la práctica de la psicopedagogía en el ámbito educativo, social y profesional. • HAB06: Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades psicopedagógicas de las personas, organizaciones y colectivos específicos, tomando en consideración las singularidades del contexto.
Competencias (básicas y generales)	<ul style="list-style-type: none"> • COM02: Elaborar propuestas de intervención psicopedagógica adaptadas a cada situación. • COM03: Desarrollar una comunicación efectiva que permita poder comunicar decisiones profesionales y conclusiones de manera clara tanto a público especializado como no especializado. • COM04: Diseñar programas de inclusión educativa dentro del centro y del ámbito social de la persona, para fomentar su integración. • COM06: Evaluar las necesidades psicopedagógicas, de personas y grupos u organizaciones, tomando en consideración las singularidades del contexto. • COM10: Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones y propuestas de intervención que incidan en el desarrollo personal y/o profesional de las personas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Esta asignatura capacita al estudiante para diseñar programas específicos dirigidos a personas con necesidades educativas especiales. Se trabajan medidas de atención temprana, recursos desde el ámbito escolar y social, así como intervenciones en contextos no formales, contemplando casos como altas capacidades o incorporación tardía al sistema educativo.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>La asignatura se presenta conforme a seis unidades didácticas:</p> <p>1. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y las Necesidades Educativas Especiales (NEE)</p> <p>En esta unidad, se introducirá al alumnado en las Necesidades Educativas Especiales (NEE), en su conceptualización y medidas generales de intervención educativa. Además, se estudiarán las modalidades de escolarización y los recursos disponibles en este contexto.</p> <p>2. Trastornos de neurodesarrollo (I)</p> <p>En esta unidad, el alumnado estudiara dos de los trastornos del neurodesarrollo que recoge el DSM5 TR: las discapacidad intelectual y el trastorno del espectro autista. De cada trastorno, se revisará su conceptualización, criterios diagnósticos, niveles de gravedad, etc. Además, se trabajará su intervención educativa.</p> <p>3. Trastornos del neurodesarrollo (II)</p> <p>En esta unidad, el alumnado estudiara dos de los trastornos del neurodesarrollo que recoge el DSM5 TR: la dificultades específicas del aprendizaje y trastornos y dificultades de la comunicación. De cada trastorno, se revisará su conceptualización, criterios diagnósticos, niveles de gravedad, etc. Además, se trabajará su intervención educativa.</p> <p>4. Trastornos del neurodesarrollo (III)</p> <p>En esta unidad, el alumnado estudiara dos de los trastornos del neurodesarrollo que recoge el DSM5 TR: el trastorno por déficit de atención/hiperactividad y la discapacidad motora (trastornos motores en el DSM 5 TR y los déficits motores físicos). De cada trastorno, se revisará su conceptualización, criterios diagnósticos, niveles de gravedad, etc. Además, se trabajará su intervención educativa.</p> <p>5. Discapacidad sensorial</p> <p>En esta unidad, el alumnado estudiará la discapacidad visual y auditiva, así como el alumnado con sordoceguera. Se trabajará su tipología, etiología e intervención educativa.</p> <p>6. Altas capacidades y compensación educativa</p> <p>Por último, en esta unidad, se trabajarán las altas capacidades y la educación compensatoria. De nuevo estudiando sus características, conceptualización e intervención educativa.</p>

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para el desarrollo de la asignatura, se aplicarán metodologías activas y colaborativas, con la finalidad de guiar al estudiante en el proceso de adquisición de conocimientos y competencias desde las siguientes opciones a su elección:

Opción 1. Evaluación Continua (EC)

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

- **Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.
- **Actividades de descubrimiento inducido.** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

- **Cuestionarios:** Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva durante la Evaluación Continua.

Opción 2. Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

Además, en el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas opciones se realizarán las siguientes actividades:

- **Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.
- **Tutorías.** Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.
- **Examen de contenidos.** Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos al final de la asignatura mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.
- **Lectura crítica, análisis e investigación de material.** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed., text rev.; DSM-5-TR). American Psychiatric Association Publishing.

El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5-TR, 2022) es la

guía de referencia para identificar y clasificar los trastornos mentales, incluyendo los del neurodesarrollo como el trastorno del espectro autista, TDAH y discapacidad intelectual, que se relacionan directamente con las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el contexto escolar.

Suárez Riveiro, J. M. (2020). *Necesidades específicas de apoyo educativo*. Sanz y Torres.

Por otro lado, este manual amplía esta visión hacia el concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), incorporando no solo al alumnado con discapacidad, sino también a quienes presentan dificultades de aprendizaje, TDAH, altas capacidades o incorporación tardía al sistema educativo, y plantea una respuesta basada en la inclusión, la prevención, el Diseño Universal para el Aprendizaje y modelos de intervención multinivel, reflejando así una evolución conceptual y normativa hacia una educación más inclusiva y adaptada a la diversidad del alumnado.

Bibliografía complementaria

Cabrero-Almenara, J. y Ruiz-Palmero, J. (2018). Las tecnologías de la información, la comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital. *Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 9, 16-30.

Pasarín-Lavín, T., Renuncio, L. y Fernández-Álvarez, M. (2023). Actitudes de los docentes ante las necesidades educativas. *Revista de Psicología y Educación*, 18(2), 141-150. <https://doi.org/10.23923/rpye2023.02.242>

Rodríguez, C. y Jiménez, J. E. (2014). Definición, prevención y diagnóstico de la dificultad de aprendizaje en lectura. En J. N. García (ed.), *Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje* (pp. 173-186). Pirámide.

Gómez Montes, J. M., Royo García, P., y Serrano García, C. (2009). *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Escuela Universitaria Cardenal Cisneros.

Gross, J. (2004). *Necesidades educativas especiales en educación primaria*. Morata.

Deutsch Smith, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Pearson.

Sánchez Sáinz, M., & García Medina, R. (2013). *Diversidad e inclusión educativa: Aspectos didácticos y organizativos*. Catarata.

Cardona Pera, M. C., et al. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva*. Graó.

Ramos Santana, G., & Chiva Sanchis, I. (Coords.). (2018). *Altas capacidades: Identificación-detección, diagnóstico e intervención* (1.ª ed.). Brief.

Seijo Martínez, D., Epelde Larrañaga, A., & Rodríguez Fuentes, A. (Coords.). (2008). *Educación especial: Competencias docentes para atención de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: Formación y recursos didácticos* (1.ª ed.). Port-Royal.

Ojea Rúa, M. (2017). *Trastorno del espectro autista: Procesamiento de la información perceptivo-cognitivo mediante la creación de redes semánticas*. Pirámide.

Otros recursos

<https://beta.arasaac.org/>

- ARASAAC. Pictogramas y recursos para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)

<https://aulaabierta.arasaac.org/>

- Aula abierta de ARASAAC

<https://www.plenainclusion.org/>

- Plena Inclusión España es la mayor organización española de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, autismo, parálisis cerebral o del desarrollo y a sus familias.

<https://helpmetalk.softonic.com/android>

- HelpMeTalk es una aplicación educativa diseñada para ayudar a personas con trastornos del habla y del lenguaje.

<https://letmetalk.es.aptoide.com/app>

- Esta aplicación, LetMeTalk similar a la anterior, permite la comunicación de frases mediante imágenes. Su base de datos incluye más de 9.000 imágenes fáciles de entender de ARASAAC.

https://play.google.com/store/apps/details?id=com.imagination.aphasia&hl=es_419

- Aplicación de terapia cognitiva y del lenguaje. Ofrece módulos adaptativos y personalizados en áreas como comprensión de frases, gramática, atención y memoria, con niveles ajustables para todos los usuarios.

https://autismo.org.es/wp-content/uploads/2023/12/2023_SolucionesDigitalesPersonasAutismo_AutismoEspana.pdf

- Soluciones digitales para personas con autismo de la Confederación Autismo España

<https://teacch.com/en-espanol/recursos-teacch/>

- Recursos de TEACCH

<https://altacapacidadesenmiaula.es/>

- Recursos para trabajar las altas capacidades en el aula

http://creecyl.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_item=243&wid_seccion=3

- Recursos de la Junta de CyL para el alumnado de compensación educativa

COMENTARIOS ADICIONALES